

FICHA SEGURIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

NOMBRE DEL PRODUCTO KIT aparejo + catalizador UHS VOC gris 1,25L
CÓDIGO 020024

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Reglamento nº1272/2008 (CLP)

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº 1272/2008 (CLP).

- H332 Acute. Tox. 4 Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4,
- H319 Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2,
- H226 Flam. Liq. 3 Líquidos inflamables, categoría 3,
- H315 Skin Irrit. 2 Irritación cutánea, categoría 2,
- H317 Skin. Sens. 2 Sensibilización cutánea, categoría 1,
- H373 STOT RE 2 Toxicidad específica en determinados órganos. Exposiciones repetidas, categoría 2).
- H373 STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos. Exposición única, irritación de las vías respiratorias.

2.2 Elementos de la etiqueta

Reglamento nº1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro

- Acute. Tox. 4: H332 Nocivo en caso de inhalación.
- Eye Irrit. 2: H319 Provoca irritación ocular grave
- Flam. Liq. 3: H226 Líquido y vapores inflamables.
- Skin Irrit. 2: H315 Provoca irritación cutánea.
- Skin. Sens. 1: H373 Puede provocar una reacción alérgica a la piel.
- STOT RE 2: H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral).
- STOT SE 3: H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia

- P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
- P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P304+P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente
P370+P378	En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción.
P501	Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos o envases y residuos de envases respectivamente.

Información suplementaria:

EUH204: Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Xileno
 Diisocianato de hexametileno, oligómeros
 1,6-diisocianato de hexametileno

2.3 Otros peligros

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB







PBT: No aplicable.




VPvB: No aplicable.

3.COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Caracterización: Mezclas

Descripción química: Mezcla a base de aditivos, cargas, pigmentos, plastificantes y resinas en disolventes. De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación		
CAS : 1330-20-7 CE : 215-535-7 Index : 601-022-00-9 REACH : 01-2119488216-32	Xileno ¹  Acute Tox. 4: H312+H332; Asp. Tox. 1: H304 Skin Irrit. 2: H315 Eye Irrit. 2: H319 STOT SE 3 H335  Flam. Liq. 3: H226  STOT RE 2: H373	25 - <50%
CAS : 28182-81-2 CE : 931-274-8 Index : Non aplicable REACH :01-2119485796-17	Diisocianato de hexametileno, oligómeros ¹  Acute Tox. 4: H332 Skin. Sens. 1: H317 STOT SE 3: H335	25 - <50%
CAS : 108-65-6 CE : 203-603-9 Index : 607-195-00-7 REACH : 01-2119475791-29	Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo ²  Flam. Liq. 3: H226	5 - <10%
CAS:822-06-0 CE: 212-485-8 615-011-00-1	1,6-diisocianato de hexametileno ¹  Acute Tox. 4: H332 Eye Irrit. 2: H319	0,2%

01-2119457571-37-	Resp. Sens. 1: H334 Skin. Irrit. 2: H315 Skin Sens. 1 : H317 STOT SE 3 : H335	
CAS : 77-58-7 CE : 201-039-8 Index : No aplicable REACH : 01-2119496068-27	Dilaurato de dibutilestano ³  Aquatic Acute 1: H400 Aquatic Chronic 1: H410  Muta. 2: H341 Repr. 1B : H360 STOT RE 1: H372  Skin Corr. 1C : H314 Skin Sens. 1 : H317 STOT SE 1: H370	<0,2 %

¹ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) n° 2015/830

² Sustancia enumerada voluntariamente que no cumple ninguno de los criterios recogidos en el Reglamento (UE) n° 2015/830

³ Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 8, 11, 12,15 y 16.

Información adicional

Identificación	Límite de concentración específico
1,6-diisocianato de hexametileno CAS:822-06-0 CE: 212-485-8	% (p/p) >=0,5 : Resp. Sens. 1 - H334 % (p/p) >=0,5 : Skin Sens. 1 - H317

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata

Por contacto con la piel

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos.

En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional.

En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay información adicional relevante.

5. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE INCENDIO

5.1 Medios de extinción

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo.

Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas, botiquín, portátil,) conforme al R.D. 486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales

Actuar conforme al Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición.

En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptible a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas.

Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8).

Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente energizante. Suprimir cualquier fuente de ignición.

Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Medidas de protección del medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente.

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro.

No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles.

Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente.

Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Prevención de incendios y explosiones

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada.

Controlar totalmente los focos de la ignición (teléfonos móviles, chispas...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de

recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de

cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de

algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D. 400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la

protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D.

681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos

Para control de exposición consultar el punto 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en la zona para comer.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver sección 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001) :	MIE-APQ-1
Clasificación:	B1
Temperatura mínima:	5°C
Temperatura máxima:	30°C
Tiempo máximo:	12 meses

Almacenamiento

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.
 Para información adicional ver sección 10.5.

7.3 Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2017)

Identificación	Valores límite ambientales		
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	VLA-ED	50ppm	275mg/m ³
	VLA-EC	100ppm	550mg/m ³
1,6-diisocianato de hexametileno CAS:822-06-0 CE: 212-485-8	VLA-ED	0,005ppm	0,035mg/m ³
	VLA-EC	--	--
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	VLA-ED	50ppm	221mg/m ³
	VLA-EC	100ppm	442mg/m ³
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	VLA-ED	--	0,1mg/m ³
	VLA-EC	--	0,2mg/m ³

DNEL (Trabajadores)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Xileno CAS:1330-20-7 CE: 215-535-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	180mg/Kg.	No relevante
	Inhalación	289mg/m ³	289mg/m ³	77mg/m ³	No relevante
Diisocianato de hexametileno, oligómeros CAS: 2818-81-2 CE: 931-274-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	1mg/m ³	No relevante	0,5mg/m ³
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	153,5mg/Kg.	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	275mg/m ³	No relevante

1,6-diisocianato hexametileno CAS:822-06-0 CE: 212-485-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	0,07mg/m ³	0,07mg/m ³	0,035mg/m ³	0,035mg/m ³
Dilaurato de dibutilestano CAS:77-58-7 CE: 201-039-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	1 mg/kg	No relevante	0,2 mg/kg	No relevante
	Inhalación	0,07 mg/m ³	No relevante	0,01 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Xileno CAS:1330-20-7 CE: 215-535-7	Oral	No relevante	No relevante	1,6mg/Kg.	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	108mg/Kg.	No relevante
	Inhalación	174mg/m ³	174mg/m ³	14,8mg/m ³	No relevante
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	Oral	No relevante	No relevante	1,67mg/Kg.	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	54,8mg/Kg.	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	33mg/m ³	No relevante
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	Oral	0,01 mg/kg	No relevante	0,002 mg/kg	No relevante
	Cutánea	0,5 mg/kg	No relevante	0,08 mg/kg	No relevante
	Inhalación	0,02 mg/m ³	No relevante	0,003 mg/m ³	No relevante

PNEC

Identificación				
Xileno CAS:1330-20-7 CE: 215-535-7	STP	6,58mg/L	Agua dulce	0,327mg/L
	Suelo	2,31mg/Kg.	Agua salada	0,327mg/L
	Intermitente	0,327 mg/L	Sedimento (agua dulce)	12,46mg/Kg.
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	12,46mg/Kg.
Diisocianato de hexametileno, oligómeros CAS: 2818-81-2 CE: 931-274-8	STP	38,3mg/L	Agua dulce	0,127mg/kg
	Suelo	53182mg/kg	Agua salada	0,0127mg/kg
	Intermitente	1,27mg/L	Sedimento (agua dulce)	266700mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	26670mg/kg
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	STP	100mg/L	Agua dulce	0,635mg/L
	Suelo	0,29mg/Kg.	Agua salada	0,0635mg/L
	Intermitente	6,35mg/L	Sedimento (agua dulce)	3,29mg/Kg.
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,329mg/Kg.
1,6-diisocianato hexametileno CAS:822-06-0 CE: 212-485-8	STP	8,42mg/L	Agua dulce	0,0774mg/L
	Suelo	0,0026mg/Kg.	Agua salada	0,00774mg/L
	Intermitente	0,774mg/L	Sedimento (agua dulce)	0,01334mg/Kg.
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,001344mg/Kg.
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	STP	100 mg/L	Agua dulce	0,000463 mg/L
	Suelo	No relevante	Agua salada	0,0000463 mg/L
	Intermitente	0,00463 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	No relevante
	Oral	0,2 g/kg	Sedimento (Agua salada)	No relevante

8.2 Control de exposición

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.



Protección respiratoria:

Mascarilla autofiltrante para gases, vapores y partículas.
 Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante.



Protección ocular y facial:

Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones.
 Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.



Protección específica de las manos:

Guantes de protección contra riesgos menores.
 Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para períodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas.



Protección obligatoria de cuerpo y pies:

Prenda de protección antiestática e ignífuga.
 Protección limitada frente a llama.
 Calzado de seguridad con propiedades antiestáticas y resistencia al calor.
 Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

Medidas complementarias de emergencia

Ducha de emergencia:

ANSI Z358-1

ISO 3864-1:2002

Lavaojos:

DIN 12 899

ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

Para información adicional ver sección 7.1.D.

Compuestos orgánicos volátiles

En aplicación al R.D. 117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	54,8% peso
Concentración C.O.V. a 20°C	542,52 kg/m ³ (542,52 g/L)
Número de carbonos medio	7,71
Peso molecular medio	109,97 g/mol

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Para complementar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Estado físico a 20°C	Líquido
Aspecto	Fluido
Color	Incoloro
Olor	Disolvente
Temperatura de ebullición a presión atmosférica	138°C
Presión de vapor a 20°C	701 Pa
Presión de vapor a 50°C	3908 Pa (13kPa)
Tasa de evaporación a 20°C	No relevante*
Densidad a 20°C	980 - 1000 Kg/m ³
Densidad relativa a 20°C	0,98 - 1
Viscosidad dinámica a 20°C	42-24 cP
Viscosidad cinemática a 20°C	33 cSt
Viscosidad cinemática a 40°C	No relevante*
Concentración	No relevante*
pH	No relevante*
Densidad de vapor a 20°C	No relevante*
Coefficiente de reparto n-octano/agua a 20°C	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C	No relevante*
Propiedad de solubilidad	Inmiscible
Temperatura de descomposición	No relevante*
Temperatura de inflamación	27°C
Temperatura de autoignición	315°C
Límite de inflamabilidad inferior	No determinado
Límite de inflamabilidad superior	No determinado
Tensión superficial a 20°C	No relevante*
Índice de refracción	No relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción:	No aplicable
Contacto con el aire:	No aplicable
Calentamiento:	Riesgo de inflamación
Luz Solar:	Evitar incidencia directa
Humedad:	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos:	Evitar ácidos fuertes
Agua:	No aplicable
Materias comburentes:	Evitar incidencia directa
Materias combustibles:	No aplicable
Otros:	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Ver sección 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición.

Ingestión

Toxicidad aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

Corrosividad/irritabilidad:

La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

Inhalación

Toxicidad aguda:

Una exposición a altas concentraciones puede motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

Corrosividad/irritabilidad:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

Contacto con la piel y los ojos:

▪ **Contacto con la piel:**

Produce inflamación cutánea.

▪ **Contacto con los ojos:**

Produce lesiones oculares tras contacto.

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

Carcinogenicidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

Mutagenicidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos mutagénicos. Para más información ver sección 3.

Toxicidad para la reproducción:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Efectos de sensibilización:

Respiratoria:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

Cutánea:

El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión de manera repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

Piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

11.2 Información adicional

No hay información adicional relevante.

11.3 Información toxicológica específica de las sustancias

Identificación			
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	DL50 oral	8532mg/Kg.	Rata
	DL50 cutánea	5100mg/Kg.	Rata
	CL50 inhalación	30 mg/L (4h)	Rata
Diisocianato de hexametileno, oligómeros CAS: 2818-81-2 CE: 931-274-8	DL50 oral	5100mg/Kg.	Rata
	DL50 cutánea	<2000mg/Kg. (ATEi)	
	CL50 inhalación	11mg/L (4h) (ATE)	
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	DL50 oral	2100mg/Kg.	Rata
	DL50 cutánea	1100mg/Kg. (ATEi)	Rata
	CL50 inhalación	11mg/L (4h) (ATE)	
1,6-diisocianato e hexametileno CAS: 822-06-0 CE: 212-485-8	DL50 oral	<2000mg/Kg.	
	DL50 cutánea	<2000mg/Kg.	
	CL50 inhalación	3mg/L (4h) (ATEi)	
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	DL50 oral	175 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación	>20 mg/L	

Componentes de toxicidad desconocida		
Oral	>2000mg/kg (Método de cálculo)	No aplicable
Cutánea	2347,92mg/kg (Método de cálculo)	0%
Inhalación	11.9 mg/L (4h) (Método de cálculo)	0%

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad

Identificación	Toxicidad Aguda		Especie	Género
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	CL50	13,5mg/L (96h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	3,4mg/L (48h)	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo
	CE50	10mg/L (72h)	Skeletonema costatum	Alga
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	CL50	161mg/L (96h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	481mg/L (48h)	Daphnia sp.	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	CL50	0,1 – 1 mg/L (96h)	--	Pez
	CE50	0,1 – 1 mg/L	--	Crustáceo
	CE50	0,1 – 1 mg/L	--	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% DBO degradada	88%
	DBO5	No relevante	Concentración	785mg/L
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	DQO	No relevante	Periodo	8 días
	DBO5/DQO	No relevante	% DBO degradada	100%
	DBO5	No relevante	Concentración	100mg/L
1,6-diisocianato e hexametileno CAS: 822-06-0 CE: 212-485-8	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% DBO degradada	28%
	DBO5	0.00054 g O ₂ /d	Concentración	100mg/L
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 202-849-4	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% DBO degradada	50%

12.3 Potencial de la bioacumulación

Identificación	Potencial de bioacumulación	
	BCF	9
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	Log POW	2,77
	Potencial	Bajo
	BCF	1
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	Log POW	0,43
	Potencial	Bajo
	BCF	31
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 202-849-4	Log POW	3,12
	Potencial	Moderado

12.4 Movilidad en el suelo

Identificación	Absorción/	Desorción	Volatilidad	
Xileno	Koc	202	Henry	524,86 Pa m ³ /mol
CAS: 1330-20-7	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
CE: 215-535-7	Tensión Superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí

12.5 Resultados de la valoración PBT y vPvB

PBT: No aplicable.

vPvB: No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos

No descritos.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Código:	Descripción:	Tipo de residuo (Reglamento (UE) n° 1357/2014):
08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolvente orgánico u otras sustancias peligrosas.	Peligroso

(Reglamento (UE) nº 1357/2014)

Tipo de residuo

HP3 Inflamable.

HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares.

HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa) /Toxicidad por aspiración.

HP6 Toxicidad aguda.

HP13 Sensibilizante

Gestión del residuo (eliminación y valorización)

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011).

De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver sección 6.2.



Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

<p>14.1 UN Número -ADR, IMDG, IATA</p>	<p>UN1263</p>
<p>14.2 Designación oficial de transporte de la ONU: ADR, IATA IMDG</p>	<p>PRODUCTOS PARA PINTURA PRODUCTOS PARA PINTURA</p>
<p>14.3 Transporte terrestre ADR</p>  <p>Clase Etiqueta</p>	<p>3 3</p>
<p>Transporte marítimo IMDG</p>  <p>Clase Etiqueta</p>	<p>3 3</p>

Transporte aereo IATA	
	
Clase Etiqueta	3 3
14.4 Grupo de embalaje	III
14.5 Peligroso para el medio ambiente	No
14.6 Disposiciones especiales: ADR, IATA IMDG:	163,367,640E,650 163,223,955,367
Código de restricción en túneles ADR IATA IMGR	D/E F-E-, S-E
Propiedades fisio-químicas	Ver sección 9
Cantidades limitadas:	5L
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC	No relevante

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH):
 No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración:

No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N.º 528/2012:

No relevante

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) nº 528/2012:

No relevante.

Reglamento (UE) No 649/2012

Relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos:

Contiene Dilaurato de Dibutilestano

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

"Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos:

- brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,
- nieve y escarcha decorativas,
- almohadillas indecentes (ventosidades),
- serpentinas gelatinosas,

- excrementos de broma,
- pitos para fiestas (matasuegras),
- manchas y espumas decorativas,
- telarañas artificiales,
- bombas fétidas.

Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:

«Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y todas modificaciones posteriores.

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16. OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N.º 1907/2006 (Reglamento (UE) n.º 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión de riesgo:

Composición/información sobre los componentes (sección 3, sección 11, sección 12):

- **Sustancias añadidas**

Dilaurato de dibutilestano (77-58-7)

Reglamento n.º 1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

- Información suplementaria

16.1 Frases relevantes

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H335: Puede irritar las vías respiratorias
H315: Provoca irritación cutánea
H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral)
H332: Nocivo en caso de inhalación
H226: Líquidos y vapores inflamables
H319: Provoca irritación ocular grave

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

Acute Tox. 3: H331 - Tóxico en caso de inhalación
Acute Tox. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala
Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables
Muta. 2: H341 - Se sospecha que provoca defectos genéticos
Repr. 1B: H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto
Resp. Sens. 1: H334 - Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación
Skin Corr. 1C: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
STOT RE 1: H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. (Oral)
STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral)
STOT SE 1: H370 - Provoca daños en los órganos
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias

Procedimiento de clasificación

Skin Sens. 1: Método de cálculo
STOT SE 3: Método de cálculo
Skin Irrit. 2: Método de cálculo
STOT RE 2: Método de cálculo
Acute Tox. 4: Método de cálculo
Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)
Eye Irrit. 2: Método de cálculo

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

16.2 Abreviaturas y acrónimos

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- DQO: Demanda Química de oxígeno
- DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
- BCF: factor de bioconcentración
- DL50: dosis letal 50
- CL50: concentración letal 50
- EC50: concentración efectiva 50
- Log POW: logaritmo coeficiente partición octano-agua
- Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.